



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 6 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase               | Demandante               | Demandado                       | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|---------------------|--------------------------|---------------------------------|------------|---|
| 08001315300720200005200 | Procesos Ejecutivos | Banco De Bogota          | Gerardo Pinilla Garcia          | 19/01/2021 | Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Auto Corrige Mandamiento De Pago Y Resuelve Recurso De Reposición...                          |
| 08001315300720200003600 | Procesos Ejecutivos | Bancolombia S.A          | Orlando De Jesus Puello Cera    | 19/01/2021 | Auto Decide - Auto No Accede A Emitir Auto De Seguir Adelante Con La Ejecución, Requiere A Ejecutante A Fin De Que Notifique A Vinculado... |
| 08001315300720200006400 | Procesos Ejecutivos | Financiera Dann Regional | Soc. Be Mobile Technology S.A.S | 19/01/2021 | Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Auto Corrige Mandamiento De Pago...   |

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HELLEN MARIA MEZA ZABALA

Secretaría

Código de Verificación

ae7a610-6d1c-41dd-a297-a8ebf5e18cdc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 6 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase               | Demandante                          | Demandado                                | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|---------------------|-------------------------------------|--|------------|---|
| 08001315300720200013600 | Procesos Ejecutivos | Inurbanas S.A.S                     | Mercedes Peralbo Salazar Y Compania Ltda | 19/01/2021 | Auto Decide - Auto No Accede A Tener Por Notificada A La Demandada Por Las Razones Expuestas... |
| 08001315300720200012900 | Procesos Ejecutivos | Servicios Farmaceuticos Serfar Ltda | Evaluamos I.P.S.Ltda.                    | 19/01/2021 | Auto Ordena - Auto Ordena A Bancolombia Mantener Medida De Embargo Decretada, Expide Oficio...  |
| 08001315300720210000500 | Procesos Verbales   | Johny Valderrama Ortiz              | Nueva Eps Y Otros, Alfredo Navas Ramos   | 19/01/2021 | Auto Inadmite / Auto No Avoca   |

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HELLEN MARIA MEZA ZABALA

Secretaría

Código de Verificación

ae7a610-6d1c-41dd-a297-a8ebf5e18cdc



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 007 Barranquilla

Estado No. 6 De Miércoles, 20 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación              | Clase             | Demandante                       | Demandado   | Fecha Auto | Auto / Anotación  |
|-------------------------|-------------------|----------------------------------|---|------------|---|
| 08001315300720190014900 | Procesos Verbales | Maria Fernanda Bustillo Avendaño | Qbe Seguros S.A, Victor Hernan Perez Andrade, Compañia Libertador S.A.S, Luis Arquimedes Gutierrez Arcila | 19/01/2021 | Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Decreta La Nulidad De Lo Actuado A Partir Del Defectuoso Registro De Personas Emplazadas, Tiene Por Notificado Al Demandado Luis Arquimedes Gutierrez Arcila Por Conducta Concluyente- |

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 20 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HELLEN MARIA MEZA ZABALA

Secretaría

Código de Verificación

ae7a610-6d1c-41dd-a297-a8ebf5e18cdc